



Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 640 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 DIC 2019



VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 04 de diciembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;



Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 175, inciso x) establece que el Consejo Universitario tiene como atribución ratificar permisos y licencias a los estudiantes, personal docente y no docente para estudios y becas, por periodos mayores a cinco (5) días, de acuerdo a las disposiciones legales y al Reglamento de Licencias; asimismo, en su inciso z) señala que el Consejo Universitario tiene como atribución autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo en su artículo 243, literal d) establece que son deberes de los docentes, Perfeccionar y actualizar sus conocimientos académicos y científicos; así como en su artículo 244, inciso h) señala que son derechos de los docentes de acuerdo a la Ley Universitaria, gozar de licencias a su solicitud conforme a los requisitos y condiciones que señale el Reglamento;

Que, mediante Oficio N° 034-2019-UNTRM-FONDECYT/MEJ.INF.INV/IP, de fecha 19 de noviembre del 2019, la Investigadora Principal del proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación", solicita aprobación de pasantía Técnico Internacional en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. en México, del MSC. Erick Aldo Auquiñivin Silva desde el 06 de enero al 28 de marzo del 2020, para tal efecto adjunta el Plan de Actividades a realizar durante su pasantía;

Que, mediante Oficio N° 680-2019-UNTRM-R/VRAC, de fecha 29 de noviembre del 2019, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la solicitud de aprobación para la pasantía Técnico Internacional del MSC. Erick Aldo Auquiñivin Silva, indicando que en el marco del proyecto denominado "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación", financiado por el FONDECYT, el mencionado docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias (FICA), realizará una pasantía sobre el tema "Capacitación en el área de Reología y en el uso del reómetro, empleando diferentes tipos de textura en productos alimentarios", a llevarse a cabo en el Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo A.C. en México desde el 06 de enero al 28 de marzo del 2020;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 640 -2019-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre del 2019, acordó autorizar a Pasantía Técnico Internacional del Msc. Erick Aldo Auquiñivin Silva docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM, sobre el tema "*Capacitación en el área de Reología y en el uso de reómetro empleando diferentes tipos de textura en productos alimentarios*" en el Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo A.C., en México, desde el 06 de enero al 28 de marzo del 2020, bajo la supervisión del Dr. David R. Sepúlveda Ahumada, quién será su Tutor Institucional durante su estancia en México; en el marco del Proyecto denominado "*Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación*", financiado por el FONDECYT.

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la Pasantía Técnico Internacional del Msc. Erick Aldo Auquiñivin Silva docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM, sobre el tema "*Capacitación en el área de Reología y en el uso de reómetro empleando diferentes tipos de textura en productos alimentarios*" a realizarse en el Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo A.C., en México, del 06 de enero al 28 de marzo del 2020, bajo la supervisión del Dr. David R. Sepúlveda Ahumada, quién será su Tutor Institucional durante su estancia en México; en el marco del Proyecto denominado "*Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación*", financiado por el FONDECYT.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polycarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL